



CONCEJO MUNICIPAL

2008 - 2012

SESIÓN ORDINARIA

N° 09

RANCAGUA, 25 DE FEBRERO DE 2009

SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN DE CONCEJO N° 09

SESIÓN : Ordinaria  
FECHA : 25 de Febrero de 2009  
HORA : 15:00 horas  
LUGAR : Sala de Sesiones

CONCEJALES

ASISTENTES

Pamela Medina Schulz  
Manuel Villagra Astorga  
Daniño Jorquera Vidaí  
Jorge Vásquez Miranda  
Silvia Santelices Rojas  
Pedro Hernández Peñaloza  
Edison Ortiz González  
Juan Godoy Muñoz

FUNCIONARIOS	Patricio Letellier E.	D.O.M.
MUNICIPALES	Gustavo Lazo F.	Director de Asesoría Jurídica (S)
ASISTENTES	Hipólito Castro V.	D.A.F.
	Iván Reyes H.	Director RR.PP.(S)
	Mónica Toro T.	Directora DIDECO
	Rubén Silva V.	Director de Control (S)
	Carlos Poblete L.	Director Adm. CORMUN
	Leonardo Fuentes R.	Secretario General CORMUN

PRESIDE : EDUARDO SOTO ROMERO

ALCALDE DE RANGAGUA

SECRETARIO : CARLOS MORALES LARA

SECRETARIO MUNICIPAL



TABLA DE LA SESIÓN

ORDINARIA 09 DEL 25/02/2009

Tema a tratar:

1. Aprobación o rechazo, Acta No. 4.
2. Aprobación o Rechazo, Informe Comisión Social No. 3/09, Día de la Mujer. Expone Sr. Concejal Manuel Villagra Astorga.
3. Aprobación o Rechazo, Informes Comisión Desarrollo Territorial y Productivo No. 2/09 y 03/09. Expone Sr. Patricio Letelier Elgueta, Director de Obras Municipales.

a) Aprobación o Rechazo, respecto a solicitud del Sr. Lionel Mena Carrasco, del art. 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcción a la siguiente propiedad:

Dirección Calle El Litoral N° 1790/Sector La Cruz  
Propietario Lionel Mena Carrasco

Dirección Avda. San Martín No. 299/Sector Centro  
Propietario Soc. Comercial La Carpa

4. Aprobación o Rechazo, de:
  - Modificación al Reglamento de Mejoramiento Gestión Municipal, artículo 7, letra c), párrafo segundo.
  - P.M.G. Institucional y Colectivos 2009.  
Expone Sr. Hipólito Castro Valdivia, Presidente Comisión P.M.G.
5. Varios.



SESION ORDINARIA N° 09  
25 de Febrero de 2009

1. Aprobación o rechazo, Acta No. 4.

SR. MANUEL VILLAGRA: Solicito que se incorpore en el listado de concejales asistentes al Concejal Edison Ortiz, quien en aquella oportunidad estaba presente.

SR. JUAN GODOY: Solicito cambiar la redacción de la intervención del suscrito en la página 7, párrafo quinto, en el siguiente sentido "Hay que ver la distancia que existe entre los ingresos con los Centros Educativos del sector".

SR. JUAN GODOY: Solicito rectificar mi intervención formulada en el punto 6.10, párrafo tercero en el siguiente sentido "Esto fue conversado con el Señor Alcalde, cuando se presentó el equipo Directivo, la Periodista pidió información sobre la renuncia, ante lo cual mi respuesta fue que no podía confirmar, porque era facultad del Alcalde solicitar la renuncia del funcionario.

Con respecto a la opinión del suscrito, es que existe un tema ético, de antecedentes públicos, que desde mi punto de vista todo funcionario que se incorpore al municipio, debe tener antecedentes profesionales y éticos intachables.

2. Aprobación o Rechazo, Informe Comisión Social No. 3/09, Día de la Mujer. Expone Sr. Concejal Manuel Villagra Astorga.

SR. MANUEL VILLAGRA: Con motivo del Día de la Mujer, la comisión que presido, se reunió con el fin de designar los nombres de Mujeres de diferentes ámbitos, que serán galardonadas con motivo del día de la Mujer, en esta oportunidad se postuló a muchas mujeres dirigentes vecinales, y como tales, tienen una fecha donde son premiados los dirigentes vecinales con la medalla Cacique Tomás Guaglén. No obstante ello, la comisión eligió un número adecuado de mujeres, que serán destacadas en el marco de este día, cuyo listado paso a detallar.



<u>NOMBRE</u>	<u>ESTAMENTO</u>
Carmen Ximena Nogueira Serrano	Cultura
Jacqueline Maldonado Vera	Profesional
María Teresa Sholz Cantillana	Voluntariado
Juana Silva Céspedes	Educación
Liliana Astudillo Cádiz	Medios de Comunicación
Inés Araya	Adulto Mayor
Irene Lantadilla	Dirigente Social
Natalia Romero Talguía	Locutora

ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el informe de la Comisión Social, mediante el cual se presenta la nómina de mujeres que serán destacadas con motivo del Día Internacional de la Mujer, cuyo detalle se indica a continuación:

<u>NOMBRE</u>	<u>ESTAMENTO</u>
Carmen Ximena Nogueira Serrano	Cultura
Jacqueline Maldonado Vera	Profesional
María Teresa Sholz Cantillana	Voluntariado
Juana Silva Céspedes	Educación
Liliana Astudillo Cádiz	Medios de Comunicación
Inés Araya	Adulto Mayor
Irene Lantadilla	Dirigente Social
Natalia Romero Talguía	Locutora

3. Aprobación o Rechazo, Informes Comisión Desarrollo Territorial y Productivo No. 2/09 y 03/09. Expone Sr. Patricio Letelier Elgueta, Director de Obras Municipales.

a) Aprobación o Rechazo, respecto a solicitud del Sr. Lionel Mena Carrasco, del art. 121 de la Ley General de Urbanismo y Construcción a la siguiente propiedad:

Dirección Calle El Litoral N° 1790/Sector La Cruz  
Propietario Lionel Mena Carrasco

Dirección Avda. San Martín No. 299/Sector Centro  
Propietario Soc. Comercial La Carpa



SR. PATRICIO LETELIER: El artículo 121, es un artículo de excepción para el legislador. En esta oportunidad se presenta dos solicitudes, una de la Calle El Litoral, que a la fecha falta el informe del Asesor Urbanista y el la calle de San Martín

La idea es que por esta vía, se le da un plazo de tiempo para el uso de sus instalaciones y cuando el municipio decide efectuar la expropiación, se le cancelan los derechos de expropiación al valor del avalúo fiscal y no el valor comercial, sin derecho al pago de indemnización por las instalaciones existentes. En el caso de la propiedad de San Martín, son 46,9 mtrs.2 de expropiación, a un valor de 14,37 U.F. el m2., en total son 673,95 U.F. En este caso se acordó acoger al artículo 21 a esta propiedad por 5 años para materializar la línea oficial.

SR. EDISON ORTIZ: ¿Quién solicitó esto?, la Municipalidad o propietario.

SRA. PAMELA MEDINA: El año pasado don Eduardo Soto, hizo consulta al respecto por la línea oficial de esta propiedad.

SR. EDUARDO SOTO: Esto consulta nació a raíz de que el propietario no tenía los permisos regularizados del local.

SR. EDISON ORTIZ: Si se le pasa y construye pasándose de la línea de edificación, ¿Porqué tener que autorizarlo ahora?

SR. PATRICIO LETELIER: El reconstruyó en el lugar, la Ley le permite esto; y se le exigió un reforzamiento estructural, cuyo informe estructural lo dio el Profesional Miguel de Pablo.

SR. EDISON ORTIZ: Si en 5 años vende se vende la propiedad, se va a cumplir con esto

SR. PATRICIO LETELIER: Si, por escritura se establece los resguardos del caso.



SR. JUAN GODOY: En caso de que venda, él asume la expropiación.

SR. PATRICIO LETELIER: Solo se le paga el valor del terreno de 673,95 U.F.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba acogerse al Artículo 121, de la ley General de Urbanismo y Construcciones, a la propiedad raíz ubicada en Avenida San Martín Nº 299, de propiedad de la Sociedad Comercial La Carpa.

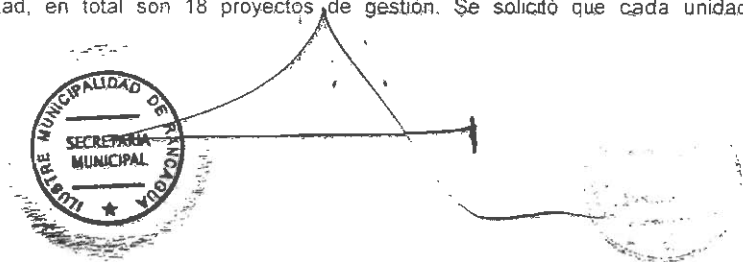
Además, se deja constancia, que respecto de la solicitud de la Calle el litoral Nº 1790, del sector la Cruz, de propiedad de don Lionel Mena Carrasco, se deja pendiente para una próxima sesión de Concejo, a la espera del informe que evacuará en su oportunidad el Asesor Urbanista.

4. Aprobación o Rechazo, de:

- Modificación al Reglamento de Mejoramiento Gestión Municipal, artículo 7, letra c), párrafo segundo.
- P.M.G. Institucional y Colectivos 2009. Expone Sr. Hipólito Castro Valdivia, Presidente Comisión P.M.G.

SR. HIPOLITO CASTRO: El 5 de enero de 2009, se instaló el nuevo Concejo Técnico y sus integrantes duran 2 años en el cargo, esta formado por funcionarios designados por Sr. Alcalde y la ASEMUCH, anteriormente no existía el funcionamiento de este Comité. Lamentablemente, la aprobación de estos PMG, no se hicieron junto con la aprobación de presupuesto para el año 2009.

La idea ahora es cambiar el objetivo de los P.M.G., en esta oportunidad no se consideró los P.M.G. de Capacitación, sólo se consideró aquellos que tiendan a mejorar la gestión de la unidad y del Municipio. Son 4 Institucionales y 1 por unidad, en total son 18 proyectos de gestión. Se solicitó que cada unidad



municipal presentara 2 proyectos y se dejó mínimo 1 y máximo 2, todos en prioridad alta, a partir de esto se trabajó los proyectos de gestión.

Dada la explicación, da lectura a cada uno de ellos

SR. EDISON ORTIZ: El manual de protocolo, debió estar en Relaciones Públicas

SR. HIPOLITO CASTRO: Se analizó por la Comisión y es de importancia que esto exista, independiente de quien lo elabore

SRA. PAMELA MEDINA: Estos P.M.G., fueron conversados con las diferentes unidades.

SR. HIPOLITO CASTRO: El Comité no elaboró nada, esto se hizo en las respectivas unidades. Esto debe hacerse en conjunto con los funcionarios, solo se dio las directrices y recomendaciones.

SRA. PAMELA MEDINA: Es difícil que la gente común y corriente se meta a hacer consultas a la página web, la gente esta acostumbrada a la cosa presencial o física, esto lo digo en el caso de los Juzgado de Policía Local, donde los Jueces tienen facultades para enviar o no ordenes de arresto y pueden suspender las multas, en cuanto al PMG, entre la meta y la descripción estos son totalmente diferentes.

SR. HIPOLITO CASTRO: Los dos Proyectos, se elaboraron por ambos Tribunales, los Juzgados de Policía Local difunden el estado de las causas en un panel. Esto es un avance, costo mucho sacarles esto.

En cuanto a la elaboración de este tipo de proyectos, no se si debiéramos especializar a una persona, para poder medir las metas, que alguien se especialice en la redacción y con los indicadores.





SR. HIPOLITO CASTRO: Existe presupuesto del Comité, también queremos definir un banco de proyectos para los PMG, y a partir de este banco que se saquen los proyectos e ejecutar en el futuro; el propósito final de estos PMG, es mejorar la gestión municipal y que las actividades que queden radicadas en las unidades que correspondan, la idea es elevar el nivel de estos proyectos.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueba la modificación al artículo 7, letra c) párrafo segundo, del Reglamento de Mejoramiento de la Gestión municipal, propuestas por Don Hipólito Castro Valdivia, Presidente de la Comisión PMG.

SR. EDISON ORTIZ: El Director de Control hace una observación que no es menor en cuanto a la presentación de los PMG.

SR. HIPOLITO CASTRO: La observación fue recogida, es decir, cuando sea uno el nivel debe ser el 100%.

ACUERDO: Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se aprueban los Programas de Mejoramiento de Gestión Institucionales y Colectivos para el año 2009, presentados por Don Hipólito Castro Valdivia, Presidente de la Comisión PMG.

## 5. Varios.

### 5.1.- Subsidios para la Vivienda.

SR. MANUEL VILLAGRA: El Municipio va hacer algún comunicado por el rechazo de los Subsidios por parte de SERVIU, quien aduce falta de recursos. Esta situación le ha traído malos ratos a la Oficina de la Vivienda

SR. ALCALDE: Hoy en la mañana me reuní con el Director del SERVIU, en compañía de doña Luz María Aravena, Encargada de la Vivienda y la Señora Mónica Toro, Directora de DIDECO. Ha habido problema de información, se concordó con la Directora del SERVIU, que el proceso de postulaciones no ha



terminado, en la actualidad existe una mayor demanda que oferta. Del total, ya se asignó una parte, el proceso termina con la Resolución de término. Hoy tenemos 300 postulaciones presentadas por nuestra EGIS y existen otros 282, que debemos ingresar y el total de subsidios asignados para Rancagua son 200 subsidios, existe sistema de selección mediante ficha de ingreso; la idea es conseguir mas recursos para este año. Se debe hacer llegar otras carpetas.

La cantidad de gente es mayor a la oferta de este programa.

SR. EDISON ORTIZ: Hable con la SEREMI de la Vivienda, y dice que en Abril se abre el proceso de postulación, quizás no está la voluntad política de entregar el dinero para esto, se podría enviar nota al Sr. Intendente y al Ministro de la Vivienda. La EGIS Municipal, tiene una dotación de 14 personas, si no tenemos proyectos financiados, como financiamos el costo de este equipo de personas, son 50 Comités que trabajan en la unidad, vamos a seguir recibiendo postulaciones

SR. DANILO JORQUERA: Estoy de acuerdo con Edison Ortiz, del año pasado que existe gente esperando, el año pasado quedaron Comités en el aire, la información varía en el tiempo.

SR. JUAN GODOY: Debemos aclarar la información que está recibiendo la comunidad, debe haber aclaración al respecto.

SR. ALCALDE: Estos son programas que se concursan, acoyo el planteamiento del Concejal Edison Ortiz, de enviar nota al señor Intendente y al Ministro de la Vivienda.

#### 5.2.- Adquisición de Terreno en calle Marte de la Villa Teniente

SR. MANUEL VILLAGRA: Por la compra del terreno de Calle Marte, de la Villa Teniente, la Junta de Vecinos está dispuesta a colaborar con dinero para esta compra.



SR. ALCALDE: la compra no esta contemplada para el presente año, la Municipalidad construyó un área verde en este terreno y la propietaria está pagando las Contribuciones de Bienes Raíces.

5.3.- Terreno para la construcción de un Centro de Atención a la Mujer.

SR. JUAN GODOY: Reiterar lo que dije en la Comisión Social, sobre la necesidad de contar a la brevedad con un terreno para la construcción del Centro de Atención a la Mujer, los recursos están para la construcción de este centro, pido celeridad en esto

5.4.- Solicita celeridad en la ejecución de los proyectos de mantenimiento en Colegios Municipales, antes del inicio de clases.

SR. JUAN GODOY: Se hizo recordo en los establecimientos Educacionales, por el tema de la subvención de mantenimiento y lo ideal es que inicien las clases en establecimientos en buen estado, los recursos están, pido celeridad, esto recursos están disponibles desde el 19 de enero del presente año y lo más importante que generan empleo Pido informe de lo que se está realizando, son aproximadamente \$ 177 000.000 para subvenciones de mantenimiento.

SR. LEONARDO FUENTES: Se están haciendo los trabajos, en la pagina web de la Corporación Municipal, están publicados todos los proyectos y el nivel de avance de cada uno de ellos, la mayoría se están terminando.

SR. ALCALDE: Se podría hacer un recorrido a Colegios, para verificar el estado de avance de estos proyectos.

SR. EDISON ORTIZ: Importante es subdividir los centros de costos, entregando facultades delegadas a cada Director de Establecimiento, de centralizarse esto, no se sabe quien gestiona bien.



SR. LEONARDO FUENTES: Los recursos llegan y se envían a los Colegios y el Director hace las obras que él desea, los proyectos postulados suman \$ 120.000.000.

SR. ALCALDE: Distinto es los \$ 120.000.000 postulados, que son proyectos específicos.

5.5.- Construcción de letrero publicitario en la intersección de calle Viña del Mar con Alameda Bernardo O'Higgins

SR. EDISON ORTIZ: Se acaba de construir un letrero publicitario en calle Viña del Mar con Alameda Bernardo O'Higgins. Al respecto, solicito se haga seguimiento a esta denuncia.

SRA. JULIA GONZALEZ: Llegó a mi oficina un informe evacuado por don Juan Carlos Ortiz, funcionario de la Dirección de Obras Municipales, quien de cuenta de esta anomalía, ya se pidió Decreto de demolición de esta instalación.

SR. PATRICIO LETELIER: El propietario, fue notificado por inspectores de la Dirección de Obras Municipales.

5.6.- Solicita ordenamiento en estacionamiento destinado a los señores Concejales.

SR. EDISON ORTIZ: Se le ha pasado la mano al joven que cuida autos en el sector Norte de la Plaza de los Héroes, autoriza estacionarse a particulares en los lugares destinados para los Concejales. Hoy en la mañana, tuve que estacionarme en doble fila, porque el lugar asignado estaba ocupado por un particular. Al respecto, solicito ordenamiento del estacionamiento destinado a los Concejales.

SRA. JULIA GONZALEZ: Se le va a invitar a conversar con él.



5.7.- Solicitud para que aparatos telefónicos de propiedad municipal, puedan ser cargados en forma particular por sus usuarios.

SR. EDISON ORTIZ: Respecto al servicio telefónico de los celulares de propiedad municipal, es posible que terminado los minutos se pueda seguir llamando directamente con cargo a cada uno de nosotros.

SR. ALCALDE: La señora Julia Gonzáles, va a contactarse con la persona encargada de ENTEL, a fin de analizar el tema.

SR. DANILO JORQUERA: ¿Qué posibilidades tenemos de contar con una ampliación de minutos?

SR. ALCALDE: No es posible, en la actualidad estamos haciendo reducción de aparatos.

5.8.- Grifos en mal estado de la ciudad.

SR. DANILO JORQUERA: Me preocupa el tema de los grifos; cuando llega Bombero, estos están malos, estos porque no se les ha hecho mantención. Que posibilidad existe si la Dirección de Asesoría Jurídico pueda dar a conocer la parte legal sobre el tema. Creo le cabe responsabilidad a la Municipalidad en esto.

SR. EDISON ORTIZ: Podría la Superintendencia informar sobre esta materia, se le podría invitar al Sr. Iván González, a fin de que exponga al Concejo sobre el tema.

SR. ALCALDE: Se le hizo llegar carta a ESSBIO sobre el tema, y dicen que esta todo bien.

SR. DANILO JORQUERA: ESSBIO no ha cumplido con su trabajo.

Siendo las 16:35 horas se da término a la presente Sesión de Concejo.

